



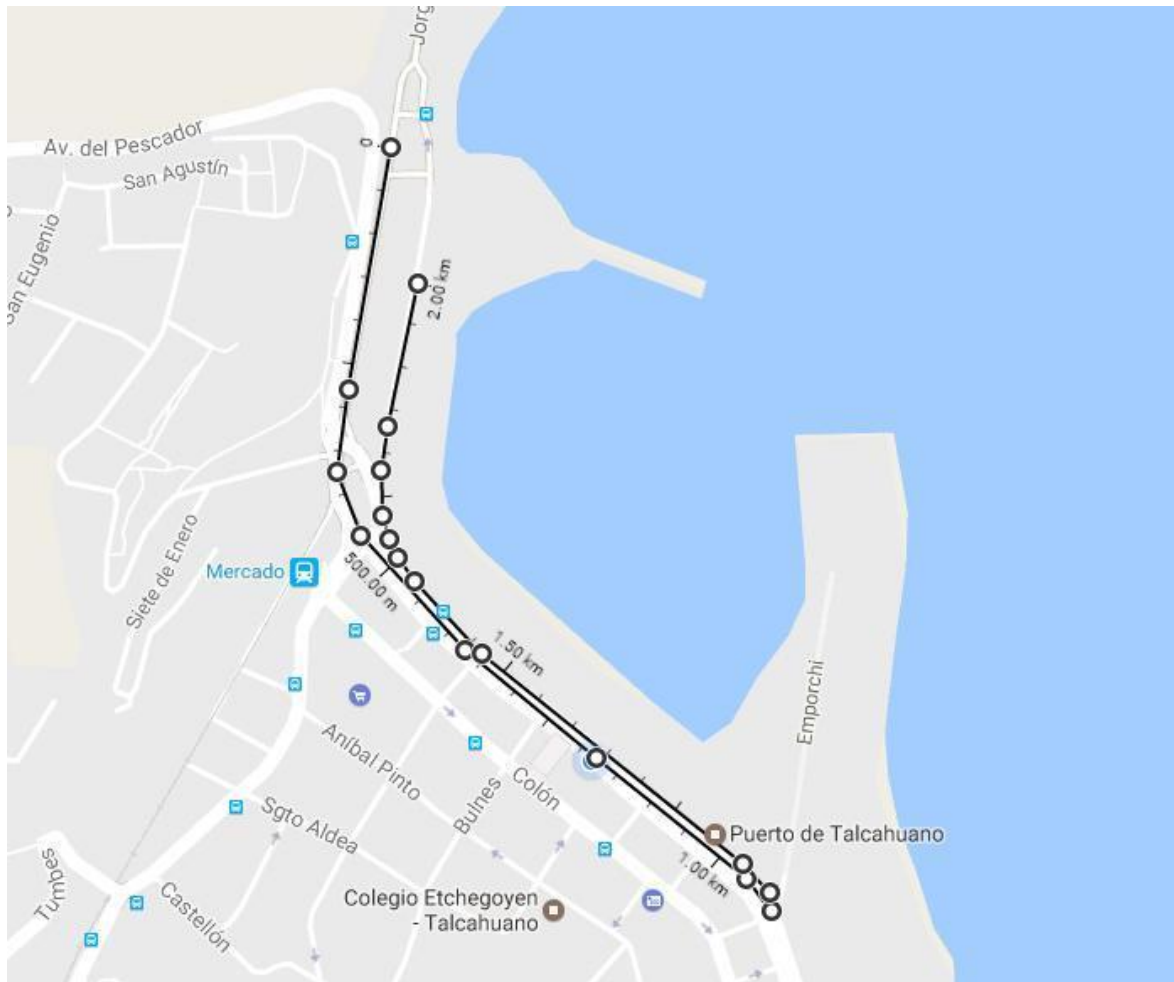
REGLAMENTO

“CORRIDA FAMILIAR”

MES DEL MAR TALCAHUANO 2022

DOMINGO 29 DE MAYO
9:00 A 12:00 HRS.
PARTIDA Y META EN
PUERTA “LOS LEONES” (Calle
Almirante Villarroel)

CIRCUITO 2KMS



Circuito 2 kilómetros

Calle Blanco Encalada (Sector Puerta Los Leones), calle Blanco Encalada, retorno por calle Blanco Encalada (calle referencia Libertad), Avda. Blanco Encalada, hasta calle Almirante Villarroel (sector la poza) **(META)**.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará hasta las 23.59 horas del día miércoles 25 de mayo, mediante el formulario online de inscripción, el cual se encuentra en la página web de la corporación www.talcahuanodeportes.cl dicho link encontrarán también la Declaración de Liberación de Responsabilidad, la cual deberán presentar firmada para el retiro de números de competencia.

2 KM.

- Niños y niñas de 06 a 09 años
- Niños y niñas de 10 a 13 años
- Mayores 60 años, damas y varones
- Capacidades Diferentes
- Capacidades Diferentes en Silla de Ruedas
- Familia Naval II Zona Naval

5 KM.

- Todo competidor damas y varones

10 KM.

- 14 a 17 años, damas y varones
- 18 a 29 años, damas y varones
- 30 a 39 años, damas y varones
- 40 a 49 años, damas y varones
- 50 a 59 años, damas y varones
- 60 y más años, damas y varones
- Capacidades Diferentes
- Fuerzas Armas y de Orden y Seguridad Pública (hasta 39 años)



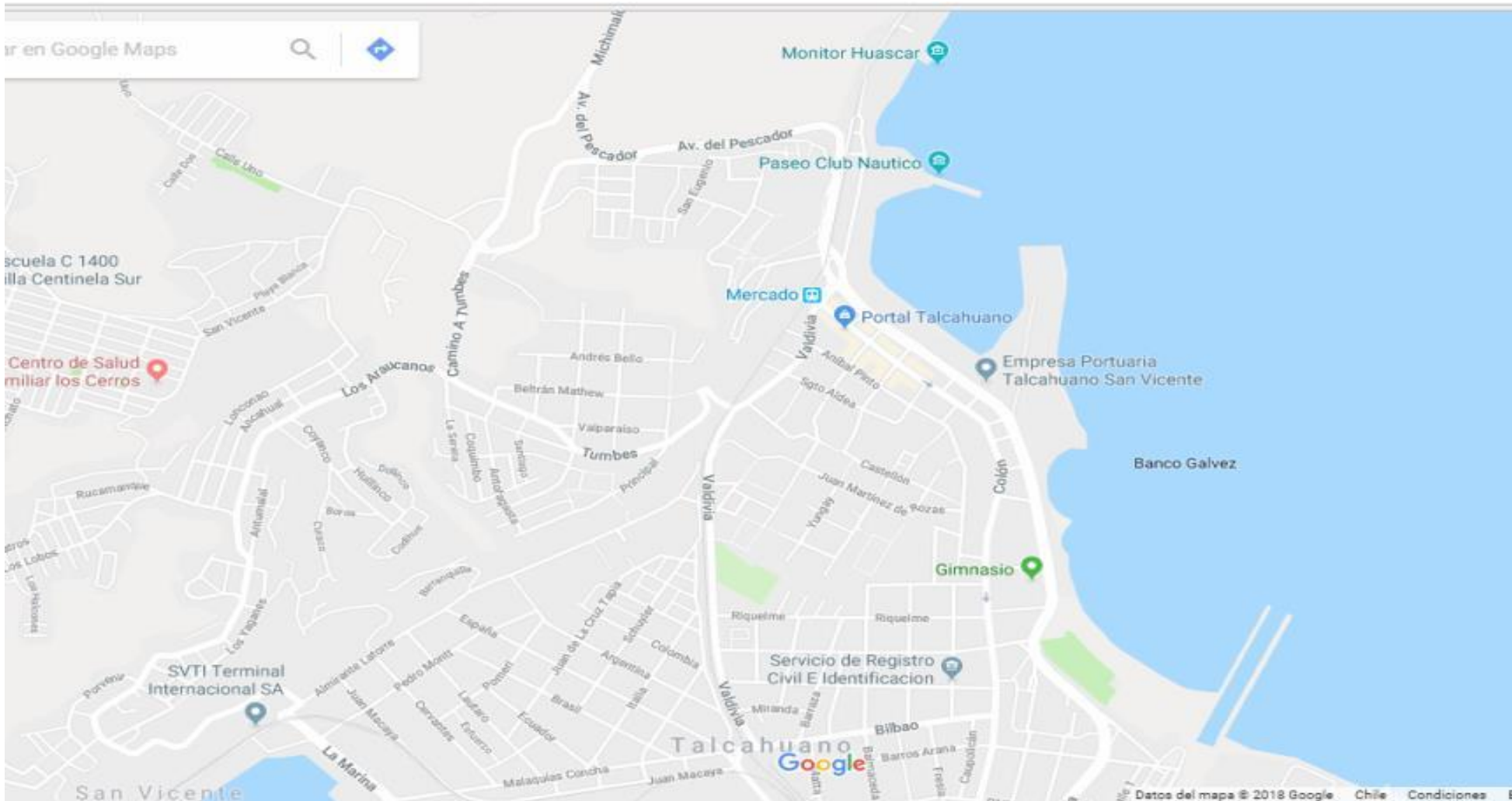
RETIRO DE NÚMEROS

LUGAR: PALACIO DEL DEPORTE

DIAS Y HORARIO:

Viernes 27 de Mayo, de 15:00 a 20:00 horas

Sábado 28 de Mayo, de 10:00 a 19:00 horas.



CONSIDERACIONES GENERALES

- En cuanto a la realización de algún pago por inscripción o participación, debemos informar que **ESTA CORRIDA ATLÉTICA NO TIENE COSTO PARA LOS DEPORTISTAS. LA PARTICIPACIÓN ES GRATUITA**
- En caso de lluvia o problemas asociados al clima, la actividad **NO SE SUSPENDE**, a menos que la organización, así lo disponga e informe a través de medios de comunicación, página institucional (www.talcahuanodeportes.cl).



PARA EL RETIRO DE NÚMERO

Es OBLIGACIÓN de cada corredor presentar los siguientes documentos para una correcta acreditación.

- Cédula de identidad vigente.
- Liberación de Responsabilidad, firmado por el corredor descarga disponible en www.talcahuanodeportes.cl

En el caso de los menores de edad, esta Declaración debe ser firmada por alguno de sus padres o tutor responsable.

RETIRO POR TERCEROS

- Cédula de identidad de la persona que retira.
- Fotocopia o cédula de identidad de la persona a la que retira.
- Liberación de Responsabilidad, debidamente firmado por el corredor.

NO SE ENTREGARÁ NUMERO EL DÍA DEL EVENTO.

SERVICIOS EN META:

- Colaciones saludables.
- Asistencia de salud y kinésica.
- Guardarropía
- Baños.
- Hidratación



[En el sector de partida y meta, existirá un sector para guardarropía de esta manera los corredores que lo requieran, podrán dejar sus pertenencias. Se sugiere no dejar artículos de valor en este sector].

SERVICIOS EN RUTA:

- Ambulancia acompañara a los corredores en la ruta para asistencia de primeros auxilios.
- Jueces para control de los recorridos.
- Defensa Civil de Talcahuano, quienes están capacitados para asistir a los atletas en caso de necesidad.
- Hidratación



OBLIGACIONES DEL CORREDOR DURANTE LA CARRERA:

USO CORRECTO DE NÚMERO DE COMPETICIÓN:

- Los números deben colocarse obligatoriamente en el pecho, sin retocar ni doblar, no pudiendo modificar el mismo. Serán descalificados todos los/las atletas que no lleven el número visible, así como también los que no realicen el recorrido completo o den muestras de un comportamiento antideportivo.
- Los atletas que participan de la competencia, **SÓLO PUEDEN INSCRIBIRSE EN UNA CATEGORÍA Y EN UNA DISTANCIA**, independiente de que sus características o condiciones le permitan participar en más de una.
- Todos los atletas que participan de esta prueba lo hacen bajo su entera responsabilidad, conociendo que participar en una corrida puede implicar diversos riesgos. La Organización declina toda responsabilidad de los daños y/o perjuicios que la participación en esta prueba puedan ocasionar en un atleta a sí mismo, a otras personas, o que terceras personas causen a los participantes. La institución organizadora no se hará responsable de los competidores que por razones de salud tengan como contraindicación la actividad física intensa. Sin perjuicio de ello, se adoptarán medidas para emergencias o imprevistos mediante la supervisión de personal paramédico, ambulancias y vehículos de apoyo.
- Los atletas no podrán lucir leyendas políticas ni religiosas. De constatarse el caso, se solicitará el retiro de dicha leyenda y/o su descalificación. Durante el trayecto será obligatorio respetar el lado de la pista según instrucciones de Carabineros (no cruzarse de un lado a otro en la ruta).
- Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:
 - No realicen el recorrido completo y/o acorten ruta.
 - No lleven el número completamente extendido en el pecho durante el recorrido.
 - Participen con el número otorgado a otro atleta.
 - Entren a la meta sin número.
 - No respeten las bases, reglamentación y señalizaciones de ruta.
 - Los corredores deben conservar el trayecto del recorrido siguiendo las instrucciones de Carabineros, al NO obedecer será motivo de descalificación.
 - Los corredores descalificados perderán toda opción a los premios.

ABANDONO DE LA CARRERA:

Si por circunstancias adversas el corredor decide abandonar, deberá quitarse el número al momento de retirarse la carrera, esto para evitar confusiones a la hora de la llegada a la meta, entorpecer la premiación y faltar el respeto a los demás competidores.

CONDUCTAS ANTIDEPORATIVAS:

El corredor que sea sorprendido realizando conductas antideportivas, como acortando camino, conductas agresivas y verbales hacia los demás competidores y/o personal del equipo o cualquier otra conducta que altere el bienestar de la carrera, SERÁ INMEDIATAMENTE DESCALIFICADO, además su número de competición será registrado y comunicado.

TODO EL PERSONAL DEL **EQUIPO** EN RUTA ESTARÁ HABILITADO PARA REGISTRAR NÚMERO O DAR AVISO A LOS JUECES Y DESCALIFICAR, POR DICHOS COMPORTAMIENTOS ANTIDEPORATIVOS.



RECEPCIÓN EN META

La organización dispondrá de agua, frutas [1 colación por corredor, esta colación estará disponible en un horario común de acuerdo a la mayor cantidad de corredores que hayan llegado a la meta y divididos de acuerdo a la distancia corrida].

PREMIACIÓN:

- Se otorgarán reconocimientos en medallas en las siguientes categorías, del 1º al 3º lugar.

2 KM.

- Niños y niñas de 06 a 09 años
- Niños y niñas de 10 a 13 años
- Mayores 60 años, damas y varones
- Capacidades Diferentes
- Capacidades Diferentes en Silla de Ruedas
- Familia Naval II Zona Naval

5 KM.

- Todo competidor damas y varones

10 KM.

- 14 a 17 años, damas y varones
- 18 a 29 años, damas y varones
- 30 a 39 años, damas y varones
- 40 a 49 años, damas y varones
- 50 a 59 años, damas y varones
- 60 y más años, damas y varones
- Capacidades Diferentes
- Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública (hasta 39 años)
- Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública (desde 40 años en adelante)
- General Damas y Varones

- La ceremonia de premiación se realizará una vez finalizadas las pruebas atléticas (distancias 2K, 5K y 10K) en la zona de llegada. La clasificación final, será avalada por los jueces oficiales de la prueba, siendo inapelable, así como las decisiones tomadas por los mismos en el transcurso y finalización de la competencia.
- La organización **NO ENVIARÁ** ningún premio a los corredores/as que no los hayan retirado en la entrega respectiva. Aquellos que no hayan sido retirados quedarán custodiados en la oficina administrativa de la Corporación, ubicada en Arturo Prat Nro. 88, Talcahuano, pudiendo coordinarse mediante correo electrónico

PARA CONSULTAS O DUDAS, ESCRIBENOS A: contacto@talcahuanodeportes.cl

www.talcahuanodeportes.cl